



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **086** DE

(**02 MAR 2017**)

Por la cual se concede una prórroga para tomar posesión en nombramiento en Período de Prueba en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literal h) del artículo 22 del Acuerdo 013 de 2007 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que según Resolución No. 083 del 1 de marzo de 2017 se nombra en Período de Prueba en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica a **DAVID ALEJANDRO CASAS CAMPOS** como Docente de Tiempo Completo en el área de Humanidades- lengua castellana.

Que el docente haciendo uso de su derecho solicita según el radicado con registro No. 038 del 24 de febrero de 2017 se le conceda una prórroga para tomar posesión del cargo, contados a partir del 1° de marzo de 2017 y hasta el 21 de marzo de 2017.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Conceder prórroga para tomar posesión a **DAVID ALEJANDRO CASAS CAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.197.070 de Bogotá, en el cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, Área de Humanidades – lengua castellana, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 1° de marzo de 2017 y hasta el 21 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese personalmente el contenido de esta resolución a cada uno de los docentes.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Jefe de Personal o a quien haga sus veces el contenido de la presente Resolución para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su posesión.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **02 MAR 2017**

EL RECTOR,

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Lucibeth Blanchar, Profesional de Selección
Revisó Félix Jorge Zea Arias., Jefe de Gestión Área de Talento Humano